AYUNTAMIENTO DE GUADIANA

ANUNCIO de 18 de marzo de 2021 por el que se aprueba inicialmente la modificación puntual n.º 1/2020 del Plan General Municipal. (2021080335)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Guadiana, por el que se aprueba inicialmente expediente de modificaciónpuntual 1/2020 del Plan General Municipal de Guadiana.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual n.º 1 (1/2020) del Plan General Municipal de Guadiana, se convoca, por plazo de 45 días hábiles, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el Tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia, punto 7.1 dirección

https://guadiana.sedelectronica.es/info.7

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, dado que no se realizará notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Guadiana, 18 de marzo de 2021. El Alcalde, FRANCISCO MORENO PAGADOR.

• • •